



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

La necesidad de establecer las fechas de las sesiones de H. Consejo Directivo para los meses de diciembre de 2017 y febrero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que puede ser necesario resolver cuestiones concernientes al H. Consejo Directivo, mientras este H. Cuerpo permanezca en el período de receso estival.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer las siguientes fechas para las reuniones del H. Consejo Directivo de los meses de diciembre de 2017 y febrero de 2018:

15 de diciembre de 2017.

16 de febrero de 2018.

Artículo 2º: Autorizar al Decanato de la Facultad, mientras permanezca de receso este Cuerpo, a resolver cuestiones inherentes al HCD, a partir del día 16 de diciembre de 2017, hasta la reunión del HCD del mes de febrero de 2018, siempre y cuando no se susciten asuntos apremiantes que necesiten urgente tratamiento y exijan la convocatoria de una sesión extraordinaria.

Artículo 3º: Disponer que a partir del mes de marzo de 2018, el H. Consejo Directivo será convocado para las sesiones ordinarias en sus días habituales de reuniones (segundo y cuarto viernes de cada mes).

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: 1424
SC/cc


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

